

## INSTRUCCIONES DE ADQUISICIÓN DE LOS LIBROS 2018-2019

### Libros de E. Secundaria

Recomendamos que los libros de las **materias optativas** no se adquieran hasta el mes de septiembre una vez confirmada la optativa que va a cursar el alumno.

Las **guías didácticas y las licencias digitales** serán gestionadas por el centro y facturadas en el mes de diciembre.

Los materiales del **Proyecto Créate** que se utilizarán en la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º y 4º de la E.S.O., también serán gestionados por el centro y facturados en el mes de diciembre.

Los **alumnos de 3º de la ESO** pendientes de la apertura del grupo de **Matemáticas Aplicadas** no deben comprar el libro hasta que les informemos de si es posible abrir grupo.

Los **alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), acogimiento e intervención social** no deben comprar los libros y se les informará, en el mes de septiembre, cómo gestionar el **préstamo/becas** de dichos libros según el programa ACCEDE, que implantará la Consejería de Educación a partir del próximo curso 2018-2019.

### Libros de E.B.O.

Los **alumnos de esta modalidad educativa** recibirán información de los libros, que van a utilizar durante el próximo curso, en el mes de septiembre. Del mismo modo, se les informará de cómo gestionar el **préstamo/becas** de dichos libros según el programa ACCEDE, que implantará la Consejería de Educación a partir del próximo curso 2018-2019.

### Libros de E. Primaria

Los **alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), acogimiento e intervención social** no deben comprar los libros y se les informará, en el mes de septiembre, cómo gestionar el **préstamo/becas** de dichos libros según el programa ACCEDE, que implantará la Consejería de Educación a partir del próximo curso 2018-2019.